



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

EL SUSCRITO JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE ITAGÜÍ – ANTIOQUIA

CERTIFICA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que en este Despacho Judicial, ejerce como profesional del derecho y como Curador Ad-Litem del demandado ELIODORO IDALGO, el Dr. ALEXANDER QUINTERO TORO, identificado con la T.P. No. 182.326 del C. S. de la J., así:

Tipo Proceso: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Demandante: DORA MARÍA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Demandado: ELIODORO IDALGO

Radicado: 2018-00327-00

Fecha de Inicio de la actividad: 9 de julio de 2020, momento en el cual se tomó posesión del cargo de Curador Ad-Litem de ELIODORO IDALGO, hasta el día 18 de noviembre del 2020, fecha para la cual se expidió fallo estimatorio aprobatorio del trabajo de partición y adjudicación.

Expedida en Itagüí-Ant., a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ